

COMPAÑÍA GENÉTICA 3.000 EFIALT S.A.

Quito, 13 de Febrero del 2012

**Señor
Roberto Cava Poggi
Presente.-**

De mis consideraciones:

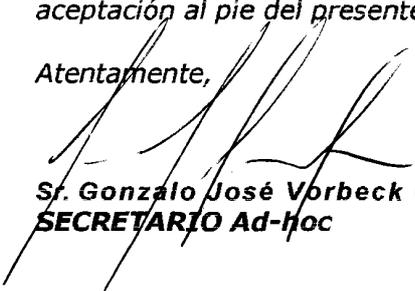
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GENÉTICA 3.000 EFIALT S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió designarle a Usted como **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo al Reglamento correspondiente y a los Estatutos de la Compañía se expresa a continuación la siguiente información.

- 1.- Denominación de la Compañía:** GENÉTICA 3.000 EFIALT S.A.
- 2.- Fecha de constitución e inscripción:** Por medio de escritura pública celebrada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de diciembre del 2011, e inscrita el 10 de Febrero del 2012, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mejía.
- 3.- Junta General que resuelve la nominación:** 13 de febrero del 2012.
- 4.- Denominación del Cargo:** Gerente General.
- 5.-Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal judicial y extrajudicial.
- 6.- Período de vigencia del nombramiento:** Tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil.

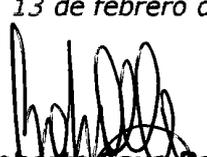
Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie del presente.

Atentamente,


**Sr. Gonzalo José Vorbeck Guerra
SECRETARIO Ad-hoc**

RAZÓN Y ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos mencionados.

Quito, 13 de febrero del 2012.


**Sr. Roberto Cava Poggi
GERENTE GENERAL
C.I. No. 1706772165**

Dirección: Pampite y Chimborazo, Edf. Centro Plaza, Piso 2 – Cumbaya

Telf. 2040492

RAZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 28 del Repertorio y 26 del Registro Mercantil.- Machachi, hoy Martes 14 de Febrero del 2012, a las ocho horas. Certifico.- El Registrador de la Propiedad del Cantón Mejía

Dr. Marco Albán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

